

# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

Pueblo Nuevo, 14 de febrero de 2024

Señor

Darwin Alberto Cobeña Vera

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUEBLO NUEVO**

Ciudad. -

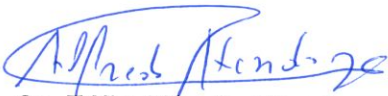
Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo de Planificación Parroquial, y a la vez que le deseamos el mejor de los parabienes en sus funciones diarias.

Una vez que hemos revisado el mapeo de actores entregado por Usted mediante oficio No 056-GADPRPN-DACV-2024, hemos procedió a su revisión dando visto bueno, para proceder con la convocatoria para llevar a cabo el taller para conformar las mesas temáticas de trabajo, tal como indica la hoja de ruta, donde saldrán las preguntas para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, del Gobierno Parroquial Pueblo Nuevo, el cual usted dirige, para ello es necesario nos realice la entrega de la siguiente documentación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente durante el año 2023.
- Oferta de campaña del presidente del GAD Parroquial.
- Presupuesto 2023.
- Plan Operativo Anual 2023.

Por la atención prestada, nos suscribimos de Usted.

Cordialmente,



Sr. Félix Alfredo Mendoza Farías

**MIEMBRO DESIGNADO POR LA CIUDADANIA PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL PUEBLO NUEVO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO  
PORTOVIEJO - MANABÍ**

Pueblo Nuevo, 15 de febrero de 2024  
OF. No. 057-GADPRPN-DACV-2024

Señor  
Alfredo Mendoza Farías  
**MIEMBRO DESIGNADO POR LA CIUDADANÍA PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL PUEBLO NUEVO**  
Ciudad. -

Reciba un cordial saludo en nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Pueblo Nuevo, perteneciente al cantón Portoviejo, deseándole el mejor de los éxitos en las funciones que desempeña.

En atención al oficio s/n de fecha 15 de febrero de 2023, en el que me solicita se le entregue la siguiente documentación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT;
- Oferta de campaña presentada al CNE, del presidente del GAD Parroquial;
- El Plan Operativo Anual – POA;
- Presupuesto institucional y participativo;

Documentación que entregó a usted en físico.

Por la atención prestada, me suscribo de usted.

Cordialmente,

Sr. Darwin Cobeña Vera  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUEBLO NUEVO**  
**RUC- 1360025460001**  
**E-mail: darwincobe07@gmail.com/ info@gadpueblonuevo.gob.ec**





# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PROPUESTA

## COMPONENTE BIOFÍSICO

DIAGNÓSTICO - PDOT				PROPUESTA - PDOT				CRONOGRAMA - EJECUCIÓN							
PROBLEMAS	UBICACIÓN	ACCIONES	DIMENSIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Contaminación de esteros por mal manejo de los desechos sólidos y embaces químicos.	Poblados dispersos Bosques nativos	Capacitación para el manejo de los desechos orgánico e inorgánicos domiciliarias Capacitación, control sobre el uso de agroquímicos y depósito de envases para su debido manejo. Restauración, control y manejo forestal sostenible.			Impulsar el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia	Fomentar intervenciones institucionales para el tratamiento del manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos	Programa Integral para el manejo de los desechos sólidos	Proyecto de capacitación para el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos domiciliarias Proyecto Clasificación de los envases y residuos agroproductivos para su correcto depósito Proyecto Socio Bosque (MAE)	Un proyecto en ejecución sobre el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos en ejecución Número de convenios ejecutados para la Clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito Un convenio firmado hasta finales del año 2023 con el MAE para integrar el proyecto socio-bosque	Número de proyectos sobre el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos en ejecución Número de convenios ejecutados para la Clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito Número de convenios ejecutados Proyecto socio bosque					
			<b>VERDE Y SOSTENIBLE</b>	Promover la sostenibilidad ambiental como recurso de conservación y preservación.	Promover el mantenimiento, la conservación y recuperación de las áreas ecosistémicas de la parroquia.	Impulsar la intervención institucional para la conservación y restauración forestal	Programa territorio verde y sostenible	Manejo Forestal Sostenible y reforestación Proyecto Fortalecimiento de capacidades ambientales y reducción de la deforestación. Resoluciones concatenadas al PUGS cantonal a nivel de parroquia para la protección de las áreas de tratamiento y conservación ambiental en la	Al 2023, existe un mapa de zonificación de áreas de tratamiento ambiental Al 2022 existe un vivero forestal con especies nativas Un proyecto implementado al 2024 para el fortalecimiento de capacidades ambientales y reducción de la deforestación Una resolución anual acorde al PUGS cantonal	Número de zonas reforestadas con la siembra de árboles nativos. Número de viveros forestales Número de proyectos implementados para el fortalecimiento de capacidades ambientales y reducción de la deforestación Número de resoluciones elaboradas acorde al PUGS cantonal					
Reducción de cobertura vegetal a causa de la deforestación	Zonas de bosque y agrícolas	Gestión, control de territorio con el GAD del cantón Potosí													

0000000289

COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO

DIAGNÓSTICO - PDOT			PROPUESTA - PDOT						CRONOGRAMA - EJECUCIÓN						
PROBLEMAS	UBICACIÓN	ACCIONES	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Carente mantenimiento en obras de canalización de aguas lluvias y cunetas hidríficas	Caja Fuego; El Naranjo; Los Tigres; El Gramal; Centro de la parroquia; La Dolores; Niños; La Majagust;	Limpeza y mantenimiento en canalización de aguas en época invernal	PREVENTIVO Y RESILIENTE	Prevenir y mitigar los efectos naturales y antrópicos	Promover el intercambio y transferencias de conocimientos, experiencias y tecnologías en materia de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres	Prevenir emergencias ante riesgos y desastres con la intervención en áreas identificadas como zonas de riesgo.	Programa de prevención en áreas de riesgos	Proyecto Limpieza y mantenimiento en canalización de aguas previo a época invernal	Un proyecto anual para la ejecución de limpieza y mantenimiento de aguas previo a época invernal	Número de proyectos elaborados limpieza y mantenimiento en canalización de aguas previo a época invernal					
		Protección y mantenimientos en las cotas altas las microcuencas													
Deslizamiento de tierras en varios poblados y vías	La Majagust, paso carretera estatal; Santa Rosa; El Cerro;	Estudio y construcción de obras de canalización de aguas lluvias	PREVENTIVO Y RESILIENTE	Incorporar medidas para disminuir la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural y antrópicas	Promover la organización y participación ciudadana en el manejo de riesgos y desastres.	Adoptar la institucionalización de los Plan de contingencia y / o Plan de respuestas ante emergencias naturales o antrópicas y sus actualizaciones	Programas de respuesta ante riesgo y amenazas	Proyecto estudios y ejecución de obras para la mitigación de amenazas naturales	Hasta finales del 2024, existe un estudio para la mitigación de riesgos naturales en poblados de prioridad	Número de estudios para la mitigación de riesgos naturales en poblados de prioridad					
		Gestión y control de construcciones en zonas de vulnerabilidad y amenazas													
Escasos conocimientos de la población ante respuestas y manejo de riesgos	A nivel de parroquia	Socialización y conformación de grupos comunitarios para la implementación del plan de respuesta y su articulación de responsabilidades con el Plan Emergente nacional para el efecto	PREVENTIVO Y RESILIENTE	Incorporar medidas para disminuir la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural y antrópicas	Promover la organización y participación ciudadana en el manejo de riesgos y desastres.	Adoptar la institucionalización de los Plan de contingencia y / o Plan de respuestas ante emergencias naturales o antrópicas y sus actualizaciones	Programas de respuesta ante riesgo y amenazas	Gestión para la capacitación, equipamiento y fortalecimiento de los organismos de socorro voluntariado local	Al 2021, el 15% de los poblados dispersos se encuentran organizados ante gestión de riesgos de desastres.	Porcentaje de Poblados organizados					
		Formulación y/o actualización del plan de respuesta y su articulación de responsabilidades con el Plan Emergente nacional para el efecto													

0000000288

## COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

DIAGNÓSTICO - PDOT				PROPUESTA - PDOT				CRONOGRAMA - EJECUCIÓN							
PROBLEMAS	UBICACIÓN	ACCIONES	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Déficit de agua potable y alcantarillado	A nivel de cabecera parroquial y poblados dispersos	Gestión con el GAD Municipal del cantón Portoviejo				Establecer alianzas interinstitucionales para dotar de servicios básicos y obras de infraestructura	Programa Acceso a servicios básicos y obras de infraestructura	Proyecto de Agua Potable y alcantarillado del GAD cantonal	Gestión anual realizada para conocer avances del proyecto y su intervención en la parroquia	Número de gestiones realizadas					
Mantenimiento de redes; reemplazo de postes; colocación de medidores y elevación de potencia eléctrica	Tablada El Tigre; Santa Rosa; Los Laureles; Fuego; Tierras Duras; El Cerro; Los Naranjos; La Majagua; Los Tigres; La Majagua;	Gestión e intervención de dotación del servicio eléctrico.		Acceder a la cobertura de servicios básicos, provisión de obras de infraestructura y acceso al programa de titulación y regularización de la tenencia de la tierra	Propiciar acceso a servicios básicos y provisión de obras de infraestructura			Proyecto Gestión e intervención de dotación, mejoras y mantenimiento eléctrico de la parroquia anualmente	Intervención del 30% de poblados y dispersos para dotación, mejoras y mantenimiento eléctrico de la parroquia anualmente	Porcentaje de poblados e intervenciones para la dotación, mejoras y mantenimiento eléctricos					
Carente mantenimiento de paraderos en poblados dispersos	A nivel de la parroquia	Mantenimiento de paraderos en poblados dispersos				Intervenir en los espacios de los paraderos de las comunidades	Programa de intervención en los espacios de paraderos de las comunidades	Proyecto mejoramiento, mantenimiento y construcción de paraderos en poblados dispersos	Al 2023, el 100% de los paraderos se encuentran mejorados y mantenidos	Porcentaje de avance en el mejoramiento de los paraderos de los poblados dispersos					
Ausencia de intervenciones para la legalidad de la tierra rural	A nivel de la parroquia	Asesorar en la legalización de tierras rurales y cabecera parroquial			Impulsar iniciativas interinstitucionales para la tenencia y regularización de la tierra en la parroquia	Establecer alianzas interinstitucionales para la titulación y regularización de la tenencia de la tierra	Programa de titulación para la regularización de la tenencia de la tierra	Proyecto de convenio interinstitucional para la titulación y regularización de la tierra en la Parroquia Rural Pueblo Nuevo.	Hasta el 2022, se han realizado 21 Número de convenios firmados en alianzas en asesorías de legalización de tierras rurales y/o urbanas.	Número de convenios firmados en alianzas en asesorías de legalización de tierras rurales y/o urbanas.					
Ausencia hitos territoriales en su límites e identificación territorial	A nivel de parroquia	Socialización de límites con los poblados	CONECTADO Y ACCESIBLE		Fomentar la pertinencia y mejorar los accesos de los paraderos de las comunidades	Identificar los límites de la parroquia y sus circunvecinos	Programa de señalética limitrofe de la parroquia	Proyecto Instalación de señaléticas identificativas limitrofes de la parroquia	Al 2021, se instalan 4 hitos o señaléticas limitrofes de la parroquia	Número de hitos o señaléticas identificativas limitrofes de la parroquia					
Falta de señalética vial en algunos tramos y de riesgo e nivel de iluminación.	A nivel de Cabecera parroquial y poblados dispersos	Señalética y nomenclatura vial rural con enfoque en riesgo y amenazas						Proyecto Implementación de señalética vial y de riesgo en la parroquia	Al 2023, el 100% de los poblados dispersos tienen implementado señalética vial con enfoque de riesgo y amenazas	Porcentaje de avance en la implementación de señalética vial anualmente hasta el 2023					
Puentes carrozables y peatonales que requieren mantenimiento.	El Fuego; Santa Rosa; La Dorosa; El Gramal	Convenios interinstitucionales para el mantenimiento de puentes carrozables y peatonales		Mejorar el sistema y la seguridad vial e identificación de los límites de la parroquia.			Programa de intervención vial y/o estudios en la parroquia e implementación de señalética para la seguridad vial.	Proyecto mejoramiento y mantenimiento de Puentes carrozables y peatonales	20% del presupuesto se destina anualmente al mejoramiento y financiare para el mejoramiento mantenimiento de Puentes carrozables y peatonales	Porcentaje de eficiencia implementada para el mejoramiento de Puentes carrozables y peatonales					
Deterioro yo apertura de vías rurales	El Gramal; Cajá Fuego; Los Naranjos; Centro de la Parroquia; Los Laureles; Tierras Duras; Palo Quemado; Los Laureles; La Majagua; Santa Rosa; El Cerro; Tablada de los Tigres	Mantenimiento, apertura y ampliación a nivel de vías rurales con orden de prioridad			Acceder a mejores vías e implementar señalética para la seguridad vial.	Mejorar el acceso vial de los poblados de la parroquia e instalar señaléticas para la seguridad vial.		Proyecto de intervención vial doble riego	Al 2023 se han intervenido 4 km en las vías rurales	Número de kilómetros de vías intervenidas en doble riego					
		Estudio vial de acceso al poblado Tierras Duras						Proyecto de mejoramiento vial en los accesos de prioridad de los poblados	Anualmente 7,4 km. De vías se interviene para el mejoramiento vial hasta el 2023	Número de kilómetros de vías intervenidas en el mejoramiento vial					
								Proyecto de mejoramiento vial sobre la base de suelo natural en los accesos de prioridad en los poblados	Anualmente 8 km. de vías se interviene sobre la base de suelo natural hasta el 2023	Número de kilómetros de vías intervenidas en doble riego					



COMPONENTE SOCIAL - CULTURAL

DIAGNÓSTICO - PDOT				PROPUESTA - PDOT				CRONOGRAMA - EJECUCIÓN							
PROBLEMAS	UBICACIÓN	ACCIONES	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Inseguridad, consumo de alcohol y drogas.		Gestión para la conformación de organizaciones para la seguridad ciudadana.		Potenciar la seguridad ciudadana con participación activa, fomentando acciones comunitarias integrales, con enfoque de género y generacional.				Proyecto Organizaciones para la Seguridad Ciudadana.	Al 2025, el 20% de la población mantienen corresponsabilidad y se encuentran organizados para la Seguridad Ciudadana	Número de poblados organizados para la seguridad ciudadana					
		Plan de vigilancia y respuestas comunitarias.						Plan de Vigilancia y Respuestas Comunitarias para la Seguridad Ciudadana formulado, al 2021	Un Plan de vigilancia y respuestas comunitarias para la Seguridad Ciudadana formulado, al 2021	Número de planes ejecutados					
		Generación y fortalecimiento de las capacidades en poblados dispersos (cursos en varias temáticas en función de las capacidades desarrolladas, talleres en temas ambientales, salud y medicina, rescate de conocimientos ancestrales, entre otros)	PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO		Promover el involucramiento familiar y comunitario para fortalecer valores conductuales, el rescate de identidad cultural y cosmovisión rural		Programa Inklusivo, seguro, de identidad y rescate cultural	Proyecto Generación y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la parroquia (cursos en varias temáticas en función de las capacidades desarrolladas, talleres en temas ambientales, salud y medicina, rescate de conocimientos ancestrales, entre otros)	3 cursos anuales en generación y fortalecimiento de las capacidades en poblados dispersos hasta el 2023	Número de cursos ejecutados anualmente para la generación y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas					
Poblados dispersos con habitantes que requieren fortalecimiento de capacidades	A nivel de la parroquia	Convenios Interinstitucional para las calificaciones profesionales			Fortalecer las capacidades de la ciudadanía en la parroquia y atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de género y generacional					A partir del 2021 se mantiene convenio Interinstitucional para las calificaciones profesionales.	Número de convenios Interinstitucional para las Calificaciones Profesionales				
		Festival Gastronómico y Turístico potenciando vocación productiva						Proyecto festival gastronómico y rescate cultural y artístico de la Parroquia	Anualmente el 100% de los poblados participan en el festival gastronómico y turístico de la parroquia.	Porcentaje de poblados que participan anualmente festival gastronómico y turístico de la parroquia.					
Presencia de enfermedades como la diabetes e hipertensión en grupo de edades de los 34 a 65 años en adelante.		Fomento a la nutrición, deporte y actividades que propendan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos						Fortalecimiento de capacidades integrales y acompañamiento técnico a los grupos de atención prioritaria	Anualmente, se implementa un proyecto con el fin de generar y fortalecer las capacidades y acompañamiento técnico para las personas que integran el grupo de atención prioritaria	Número de proyectos anualmente implementados					
9% de la población con algún tipo de discapacidad		Preparación de grupos de atención preventiva y reactiva ante emergencias ciudadanas.					Programa de Atención a Grupos prioritarios	Implementación de un Centro de Terapia Física para los grupos de atención prioritaria.	Al 2022, se ha implementado un Centro de Terapia Física para los grupos de atención prioritaria.	Número de Espacios implementados para la atención de grupos de atención prioritarias					

0000000285

## COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO - PDOT				PROPUESTA - PDOT				CRONOGRAMA - EJECUCIÓN							
PROBLEMAS	UBICACIÓN	ACCIONES	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Carente de sistematización de proyectos y sus resultados para el seguimiento y evaluación del PDOT		Implementación de sistema de gestión por resultados para el seguimiento y evaluación del PDOT						Proyecto Sistema por resultados implementado un sistema de implementación para el seguimiento y evaluación del PDOT anualmente.	Al 2021, se encuentra implementado un sistema de implementación para el seguimiento y evaluación del PDOT	Número de sistemas implementados para el seguimiento y evaluación del PDOT					
Ausencia de procesos institucionalizados para las mejoras institucionales e imagen corporativa de la entidad		Plan de acción o correctivos para el cumplimiento de las metas o programas y/o proyectos  Gestión y formulación de iniciativas autónomas financieras, con la participación de las comisiones institucionales.			Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias descentralizadas.	Generar procesos de desarrollo y control interno	Programa de innovación institucional, desarrollo organizacional y atracción de inversiones	Plan de Fortalecimiento para las Mejoras Institucionales e Iniciativas Autónomas Financieras, con la participación de las comisiones institucionales y participación contratada.	Hasta el 2021, existe un Plan de Fortalecimiento para las Mejoras Institucionales e Iniciativas Autónomas Financieras, con la participación de las comisiones institucionales y participación contratada.	Número de planes de fortalecimiento de mejoras institucionales ejecutados e institucionalizados					
	Institucional	Imagen Corporativa y símbolos cívicos de la parroquia	<b>GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD</b>	Instaurar modernización para la gobernabilidad y gestión pública de calidad, servicio al ciudadano y potenciar los espacios de mecanismos de participación ciudadana				Proyecto Imagen Corporativa y retoques a los símbolos cívicos de la parroquia	Al 2021, se institucionaliza la Imagen Corporativa y los símbolos cívicos de la parroquia	Número de proyectos ejecutados e institucionalizados					
Dependencia financiera		Institucionalizar la para la efectividad financiera y reformas presupuestarias cuatrimestrales						Proyecto Efectividad financiera y procesos normados e institucionalizados	Al 2021, se institucionalizan los normados e institucionalizados procesos para la efectividad financiera y reformas para el seguimiento presupuestarias cuatrimestrales y reformas para las mejoras institucionales	Número de procesos normados e institucionalizados					
Débil gestión en la competencia Cooperación internacional.		Gestión y acercamiento con ONG en la presentación de proyectos.			Optimizar la gestión financiera, reduciendo la dependencia de transferencias del Presupuesto General del Estado.	Establecer diálogos y gestión interinstitucional para el ejercicio de la competencia		Proyecto de atracción de inversiones acercamientos ONGs	1 Convenio con ONG hasta el 2025, en la presentación de proyectos	Número de convenios con ONG ejecutado					
Débil democratización de los espacios participativos		Fortalecimiento de liderazgo a jóvenes comunitarios y potenciar la participación en las instancias y mecanismos normados			Incentivar la organización social, libre, autónoma, inclusiva y responsable en organizaciones de base territorial.	Promover la democratización de los espacios participativos	Programa de participación democrática	Fortalecimiento de liderazgo a jóvenes comunitarios, Al 2023, el 100% de los poblados participarán en instancias y mecanismos normados para la participación ciudadana.	Al 2023, el 100% de los poblados participarán en instancias y mecanismos normados para la participación ciudadana.	Porcentaje de poblados que participan en instancias y mecanismos normados					

0000000284

**Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:**

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
  - b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
  - c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
  - d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
  - e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
  - f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
  - g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
  - h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- Sección Segunda De la Junta Parroquial Rural

# GOBIERNO PARROQUIAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PUEBLO NUEVO

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2023

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial		Reformas		Codificado		Devengado		Recaudado		Saldo x Devenir	
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D						
100000	INGRESOS CORRIENTES	56,086.44	3,036.55	59,122.99	59,122.99	50,276.18		0.00					
180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	56,086.44	2,994.75	59,081.19	59,081.19	50,234.38		0.00					
1806000	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autón	56,086.44	2,994.75	59,081.19	59,081.19	50,234.38		0.00					
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Pa	56,086.44	2,994.75	59,081.19	59,081.19	50,234.38		0.00					
1900000	OTROS INGRESOS	0.00	41.80	41.80	41.80	41.80		0.00					
1904000	Otros no Operacionales	0.00	41.80	41.80	41.80	41.80		0.00					
1904990	Otros no Especificados	0.00	41.80	41.80	41.80	41.80		0.00					
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	130,868.37	114,936.42	245,804.79	245,804.79	222,561.91		0.00					
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	130,868.37	114,936.42	245,804.79	245,804.79	222,561.91		0.00					
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	0.00	104,048.19	104,048.19	104,048.19	104,048.19		0.00					
2801060	De Entidades Financieras Públicas	0.00	104,048.19	104,048.19	104,048.19	104,048.19		0.00					
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los G	130,868.37	10,888.23	141,756.60	141,756.60	118,513.72		0.00					
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	130,868.37	10,888.23	141,756.60	141,756.60	118,513.72		0.00					
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	44,281.53	0.00	44,281.53	0.00	0.00		44,281.53					

# GOBIERNO PARROQUIAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PUEBLO NUEVO

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2023

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial		Reformas		Codificado		Devengado		Recaudado		Saldo x Devenegar F = C - D
		A	B	B	C = A + B	D	E	F				
3700000	SALDOS DISPONIBLES	44,281.53	0.00	0.00	44,281.53	0.00	0.00	0.00	44,281.53			44,281.53
3701000	Saldos en Caja y Bancos	44,281.53	0.00	0.00	44,281.53	0.00	0.00	0.00	44,281.53			44,281.53
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	44,281.53	0.00	0.00	44,281.53	0.00	0.00	0.00	44,281.53			44,281.53

**TOTALES:**      231,236.34      117,972.97      349,209.31      304,927.78      272,838.09      44,281.53



Firmado digitalmente por:  
SR. JUAN COBEÑA VERA  
PRESIDENTE



Firmado digitalmente por:  
SR. MARIA DE LOURDES LOPEZ BARTOLOME  
SECRETARIA TESORERA

# GOBIERNO PARROQUIAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PUEBLO NUEVO

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial			Reformas Codificado			Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F					
5	EGRESOS CORRIENTES	56,086.43	2,970.22	59,056.65	59,056.65	59,056.65	59,056.65	59,056.65	54,541.37	0.00	0.00	0.00
51	EGRESOS EN PERSONAL	48,980.06	-2,715.19	46,264.87	46,264.87	46,264.87	46,264.87	46,264.87	42,712.28	0.00	0.00	0.00
5101	Remuneraciones Básicas	39,000.00	-2,550.00	36,450.00	36,450.00	36,450.00	36,450.00	36,450.00	33,365.17	0.00	0.00	0.00
5101050	Remuneraciones Unificadas	39,000.00	-2,550.00	36,450.00	36,450.00	36,450.00	36,450.00	36,450.00	33,365.17	0.00	0.00	0.00
5102	Remuneraciones Complementarias	2,437.50	1,689.22	4,126.72	4,126.72	4,126.72	4,126.72	4,126.72	4,126.72	0.00	0.00	0.00
5102030	Decimo Tercer Sueldo	0.00	1,729.22	1,729.22	1,729.22	1,729.22	1,729.22	1,729.22	1,729.22	0.00	0.00	0.00
5102040	Decimo Cuarto Sueldo	2,437.50	-40.00	2,397.50	2,397.50	2,397.50	2,397.50	2,397.50	2,397.50	0.00	0.00	0.00
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7,542.56	-1,972.51	5,570.05	5,570.05	5,570.05	5,570.05	5,570.05	5,102.29	0.00	0.00	0.00
5106010	Aporte Patronal	4,543.76	-277.67	4,266.09	4,266.09	4,266.09	4,266.09	4,266.09	3,916.61	0.00	0.00	0.00
5106020	Fondo de Reserva	2,998.80	-1,694.84	1,303.96	1,303.96	1,303.96	1,303.96	1,303.96	1,185.68	0.00	0.00	0.00
5107	Indemnizaciones	0.00	118.10	118.10	118.10	118.10	118.10	118.10	118.10	0.00	0.00	0.00
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesa	0.00	118.10	118.10	118.10	118.10	118.10	118.10	118.10	0.00	0.00	0.00
56	GASTOS FINANCIEROS	446.17	5,205.10	5,651.27	5,651.27	5,651.27	5,651.27	5,651.27	5,651.27	0.00	0.00	0.00
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interne	446.17	5,205.10	5,651.27	5,651.27	5,651.27	5,651.27	5,651.27	5,651.27	0.00	0.00	0.00
5602010	Sector Público Financiero	446.17	5,205.10	5,651.27	5,651.27	5,651.27	5,651.27	5,651.27	5,651.27	0.00	0.00	0.00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	116.79	40.45	157.24	157.24	157.24	157.24	157.24	157.24	0.00	0.00	0.00
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	116.79	40.45	157.24	157.24	157.24	157.24	157.24	157.24	0.00	0.00	0.00
5702030	Comisiones Bancarias	116.79	40.45	157.24	157.24	157.24	157.24	157.24	157.24	0.00	0.00	0.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	6,543.41	439.86	6,983.27	6,983.27	6,983.27	6,983.27	6,983.27	6,020.58	0.00	0.00	0.00
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	6,543.41	439.86	6,983.27	6,983.27	6,983.27	6,983.27	6,983.27	6,020.58	0.00	0.00	0.00



# GOBIERNO PARROQUIAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PUEBLO NUEVO

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial				C = A + B	D	E	F	G = C - D	Saldo x Devengar
		A	B	Reformas	Codificado						
7301040	Energía Eléctrica	1,500.00	196.88		1,696.88	1,696.88	1,696.88	1,696.88	0.00	0.00	
7301050	Telecomunicaciones	750.00	-62.22		687.78	687.78	687.78	683.23	0.00	0.00	
7302	Servicios Generales	16,000.00	7,604.51		23,604.51	23,604.51	23,604.51	15,086.01	0.00	0.00	
7302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Si	1,000.00	1,604.51		2,604.51	2,604.51	2,604.51	2,586.01	0.00	0.00	
7302050	Especiáculos Culturales y Sociales	6,000.00	15,000.00		21,000.00	21,000.00	21,000.00	12,500.00	0.00	0.00	
7302070	Difusión, Información y Publicidad	2,000.00	-2,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7302490	Eventos Públicos Promocionales	7,000.00	-7,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	5,000.00	-3,000.00		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	
7304030	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	2,000.00	-2,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7304040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	2,000.00	0.00		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	
7304170	Infraestructura	1,000.00	-1,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7305	Arrendamiento de Bienes	9,000.00	-9,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7305040	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	9,000.00	-9,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicio	32,015.26	17,136.95		49,152.21	49,152.21	49,152.21	46,436.98	0.00	0.00	
7306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	0.00	17,500.00		17,500.00	17,500.00	17,500.00	15,000.00	0.00	0.00	
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	2,000.00	-2,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	26,231.26	5,420.95		31,652.21	31,652.21	31,652.21	31,436.98	0.00	0.00	
7306120	Capacitación a Servidores Públicos	2,000.00	-2,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	1,784.00	-1,784.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7307	Gastos en Informática	3,600.00	-600.00		3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	

# GOBIERNO PARROQUIAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PUEBLO NUEVO

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial			Reformas			Codificado			Comprom. Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E					
7307020	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes Infor	600.00	-100.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00	
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	3,000.00	-500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	3,900.00	-764.23	3,135.77	3,135.77	3,135.77	3,135.77	3,135.77	3,135.77	2,908.68	2,908.68	0.00	0.00	
7308040	Materiales de Oficina	700.00	60.93	760.93	760.93	760.93	760.93	760.93	760.93	760.93	760.93	0.00	0.00	
7308050	Materiales de Aseo	600.00	-279.87	320.13	320.13	320.13	320.13	320.13	320.13	93.04	93.04	0.00	0.00	
7308070	Materiales Impresión, Fotografía, Reproducción y P	1,600.00	454.71	2,054.71	2,054.71	2,054.71	2,054.71	2,054.71	2,054.71	2,054.71	2,054.71	0.00	0.00	
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcció	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
75	OBRAS PUBLICAS	9,766.56	105,002.00	114,768.56	114,768.56	114,768.56	114,768.56	114,768.56	114,768.56	114,705.82	114,705.82	0.00	0.00	
7501	Obras de Infraestructura	5,166.56	105,156.00	110,322.56	110,322.56	110,322.56	110,322.56	110,322.56	110,322.56	110,259.82	110,259.82	0.00	0.00	
7501040	Urbanización y Embellecimiento	5,166.56	1,107.81	6,274.37	6,274.37	6,274.37	6,274.37	6,274.37	6,274.37	6,211.63	6,211.63	0.00	0.00	
7501050	Transporte y Vías	0.00	104,048.19	104,048.19	104,048.19	104,048.19	104,048.19	104,048.19	104,048.19	104,048.19	104,048.19	0.00	0.00	
7505	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	4,600.00	-154.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	0.00	0.00	
7505010	Obras de Infraestructura	4,500.00	-54.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	4,446.00	0.00	0.00	
7505040	Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y c	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	2,500.00	438.86	2,938.86	2,938.86	2,938.86	2,938.86	2,938.86	2,938.86	2,938.85	2,938.85	0.00	0.00	
7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	500.00	-144.35	355.65	355.65	355.65	355.65	355.65	355.65	355.65	355.65	0.00	0.00	
7701020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	500.00	-144.35	355.65	355.65	355.65	355.65	355.65	355.65	355.65	355.65	0.00	0.00	
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	2,000.00	583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	0.00	0.00	
7702010	Seguros	2,000.00	583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	2,583.21	0.00	0.00	
8	EGRESOS DE CAPITAL	1,566.29	733.71	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00	

# GOBIERNO PARROQUIAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PUEBLO NUEVO

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial			Reformas Codificado			Comprom. D	Devengado E	Pagado F	Saldo x Comprom. G = C - D	Saldo x Devengar H = C - E
		A	B	C = A + B	B	C = A + B	D					
84	BIENES DE LARGA DURACION	1,566.29	733.71	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00	
8401	Bienes Muebles	1,566.29	733.71	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00	
8401030	Mobiliarios	1,566.29	-1,566.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00	
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	50,218.57	-4,277.64	45,940.93	21,659.08	21,659.08	21,659.08	21,659.08	21,659.08	24,281.85	24,281.85	
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	5,937.04	7,587.46	13,524.50	13,524.50	13,524.50	13,524.50	13,524.50	13,524.50	0.00	0.00	
9602	Amortización Deuda Interna	5,937.04	7,587.46	13,524.50	13,524.50	13,524.50	13,524.50	13,524.50	13,524.50	0.00	0.00	
9602010	Al Sector Público Financiero	5,937.04	7,587.46	13,524.50	13,524.50	13,524.50	13,524.50	13,524.50	13,524.50	0.00	0.00	
97	Pasivo Circulante	44,281.53	-11,865.10	32,416.43	8,134.58	8,134.58	8,134.58	8,134.58	8,134.58	24,281.85	24,281.85	
9701	Deuda Flotante	44,281.53	-11,865.10	32,416.43	8,134.58	8,134.58	8,134.58	8,134.58	8,134.58	24,281.85	24,281.85	
9701010	De Cuentas por Pagar	44,281.53	-11,865.10	32,416.43	8,134.58	8,134.58	8,134.58	8,134.58	8,134.58	24,281.85	24,281.85	
<b>TOTALES:</b>		<b>231,236.34</b>	<b>117,972.97</b>	<b>349,209.31</b>	<b>324,927.46</b>	<b>324,927.46</b>	<b>324,927.46</b>	<b>324,927.46</b>	<b>305,963.91</b>	<b>24,281.85</b>	<b>24,281.85</b>	

**TOTALES:**



SR. DARWIN ALBERTO  
COBENA VERA  
PRESIDENTE

SR. DARWIN COBENA VERA  
PRESIDENTE



LIC. VANITA LÓPEZ BARTOLOME  
SECRETARIA TESORERA

LIC. VANITA LÓPEZ BARTOLOME  
SECRETARIA TESORERA



**Elecciones Seccionales y CPCCS 2023**

## **PLAN DE TRABAJO**

**Periodo 2023 - 2027**

**CANDIDATOS A MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL**

**DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO**

**MANABÍ-PORTOVIEJO-PUEBLO NUEVO**

**Septiembre 2022**

## CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	3
1.1 Datos generales y ubicación.....	3
1.2 Población .....	4
1.2.1 Proyección de población por sexo de la parroquia Pueblo nuevo .....	4
1.3 División territorial de la parroquia.....	5
1.4 Datos históricos.....	5
2. ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL APLICABLE .....	6
2.1 Constitución de la República del Ecuador.....	6
2.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	8
3. Problemáticas actuales identificadas en la parroquia Pueblo nuevo .....	11
3.1 Problemas del eje social – humanista.....	11
3.2 Problemas del eje económico- Productivo .....	12
3.3 Problemas del eje ambiental, saludable y seguro .....	13
4. OBJETIVOS .....	14
4.1 Objetivo general.....	15
4.2 Objetivos específicos .....	15
4.3 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025.....	17
5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN .....	20
6. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL.....	23

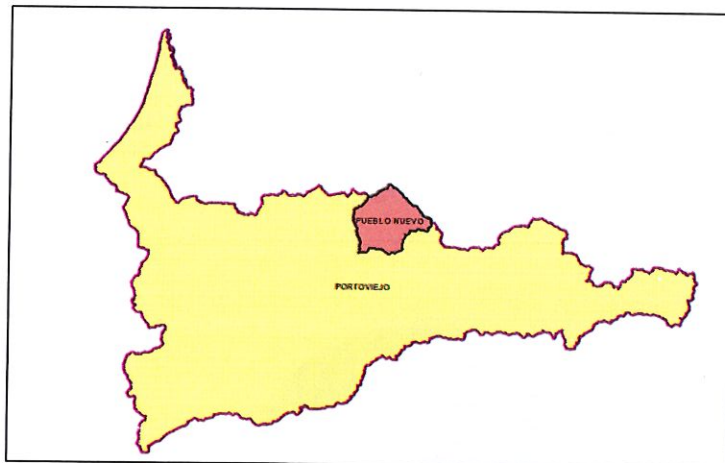
## 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### 1.1 Datos generales y ubicación

La Parroquia Pueblo Nuevo fue declarada como tal por el Presidente Constitucional de la República vista la solicitud del Ilustre Concejo del Cantón Portoviejo de que se apruebe la ordenanza dictada el 21 de Octubre de 1952, por lo que se eleva a la categoría de Parroquia Rural al Sitio Pueblo Nuevo, publicado en el Registro Oficial N° 137 del 24 de febrero de 1953.

La parroquia Pueblo Nuevo tiene una superficie de 36.81 km<sup>2</sup>; limita al Norte: Con los Cantones Rocafuerte y Junín, Al Sur: Con la Parroquia Abdón Calderón, Al Este: Con el cantón Junín y la Parroquia Abdón Calderón, Al Oeste: Con la Parroquia Riochico.

La temperatura promedio en la parroquia es de 24°C; sin embargo, puede alcanzar hasta los 30°C principalmente entre los meses de marzo a mayo y los 21°C entre los meses de junio a octubre. (PDOT,2019)



**Ilustración 1:** Ubicación de la Parroquia Pueblo nuevo en el Cantón Portoviejo

## 1.2 Población

La población en la Parroquia según el censo del INEC 2010 era de 3.169 habitantes, de esta total 1.645 hombres y 1.524 mujeres. Según proyecciones hechas por Señaladas para el 2016 el total de habitantes ha aumentado a 3.479 siendo 1.788 hombres y 1.691 mujeres. La información que arroja el levantamiento de información entre enero y febrero de 2020, es de 3.578 habitantes, de los cuales 1.899 son hombres y 1.679 mujeres, la relación hombre / mujer es de 1.1

Considerando una tasa de crecimiento presentada por el INEC para la parroquia de 1,36%; la población proyectada de la parroquia Pueblo nuevo para el año 2022 sería de 3727 habitantes, de los cuales 1.934 corresponde a hombres y 1.792 corresponde a la población femenina.

### 1.2.1 Proyección de población por sexo de la parroquia Pueblo nuevo

Tabla 1. Proyección de la población de la parroquia al 2022

Grupo	Proyección al 2022	Representación porcentual
Hombres	1934	52%
Mujeres	1792	48%
Total	3727	100%

Fuente: INEC-CENSO 2010

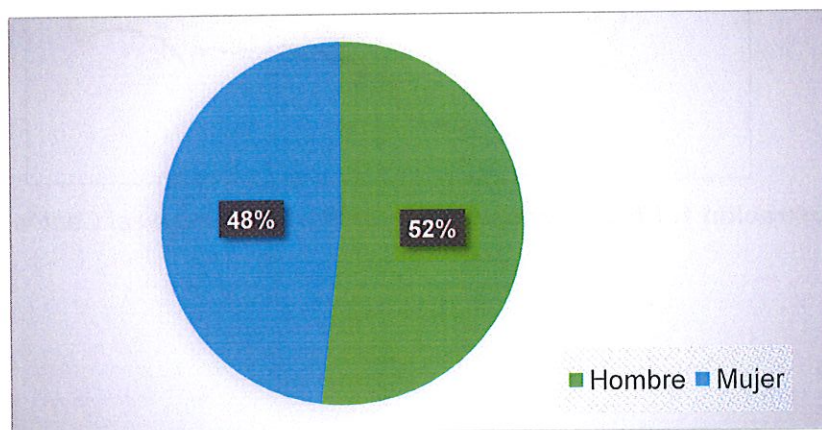


Ilustración 2. Representación porcentual de la población por sexo

### **1.3 División territorial de la parroquia**

La parroquia Pueblo nuevo se compone de 21 comunidades, las cuales son: Centro de Pueblo Nuevo; El Gramal; La Quijije; Sector Los Pozos; Sector Los Limones; Sector San Sebastián; Palo Quemado; Santa Rosa; Pascual Guerreo (La Travesía); Caja Fuego; El Pasaje; Los Naranjos (El Cabezón); Los Tigres (Retiro de los Tigres); Divino Niño; La Dolorosa; María Leticia; Los Laureles; La Majagua (La Abeja); Tablada El Tigre; Tierras Duras; El Cerro.

### **1.4 Datos históricos**

Pueblo Nuevo en 1922 era un recinto perteneciente a la Parroquia Riochico, el cual estaba dispersamente poblado, sus habitantes se dedicaban especial mente al cultivo de café y de la tagua los cuales, producían en abundancia atraídos por esos buenos tiempos de prosperidad, comerciantes de café y la tagua comenzaron a asentarse en lo que hoy es la cabecera parroquial entre los pobladores que se recuerdan en ese entonces podemos mencionar a los señores Miguel Carranza, Feliz Farías y Cesar Obregón.

En esta década se fundó la primera escuela siendo nombrada el 1ero de Abril de 1925 su primera profesora la Srta. Olinda María Larrea M. Las calles en ese entonces eran llena de árboles solo había caminos peatonales, pero poco a poco iban llegando a estas zonas más pobladores es decir en 1932 residían ya en dicho pueblo los siguiente Sres. Alfredo Rubio Pimentel, Guillermo Cedeño, Julián Mendoza, Ulbio Navia Alcivar, Miguel y Antonio Murillo, Manuel y Arturo Zambrano, Dima Sion, Daniel Delgado, Jacinto Moran, Sigilfredo Solórzano y Darío Muñoz entre otros.

En aquel tiempo en este recinto había sido olvidado por las autoridades de turno hasta que a finales del año de 1940 que mostraba adelantos comerciales derivados de la agricultura, mas no contaba con los principales elementos de desarrollo como electricidad, el agua potable, carreteras, etc.

Los automotores solo transitaban en épocas de veranos, pues llegada la temporada de invierno la única forma de salir era a caballo. los habitantes de aquellos tiempos habían sufrido muchas necesidades, para conseguir el líquido vital para el consumo humano se les hacía necesario acarrearlos en caballos desde un sitio denominado la Peña o la Majagua mientras que para las labores de lavado el agua se les trasladaba de un pequeño estero, se carecía de atención médica, por lo cual los enfermos se los trasladaban en improvisadas camillas compuestas de hamacas sujetas a una o dos cañas.

## **2. ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL APLICABLE**

En este apartado se detalla los artículos de los cuerpos legales en los que se basa la elaboración de este Plan de Trabajo, de acuerdo a la jerarquía jurídica expresada en el artículo 424 de la Constitución de la República del Ecuador, mismo que expresa "El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos".

### **2.1 Constitución de la República del Ecuador**

#### **Organización territorial del Estado**

**Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

**Art. 255.-** Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno

**Art. 100.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participaciones integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación

**Art. 101.-** Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

## **2.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

### Descentralización y Sistema Nacional de Competencias

**Art. 105.-** Descentralización. - La descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados.

### Funciones

**Art. 64.-** Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

## COMPETENCIAS

**Art. 55.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;  
y
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### **3. Problemáticas actuales identificadas en la parroquia Pueblo nuevo**

#### **3.1 Problemas del eje social – humanista**

##### **Salud**

- Se evidencia un notable deterioro en los servicios de salud pública debido a la poca respuesta en su capacidad operativa relacionados a la ineficiencia del personal médico, falta de equipos, medicinas e insumos.
- Proliferación de enfermedades de origen vectorial principalmente en la época invernal; debido a la casi nula intervención de acciones de prevención.
- Alta incidencia de problemas de salud como hipertensión, diabetes.

##### **Inclusión social**

- Falta implementación de programas que brinden una atención integral e inclusiva a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.

##### **Pobreza**

Según los últimos datos del INEC correspondientes al Censo 2010, en la parroquia Pueblo Nuevo del cantón Portoviejo, la pobreza por las necesidades básicas insatisfechas alcanzaba un 98,26% del total de la población parroquial; es decir 3.156 habitantes del total 3.101 habitantes se encontraban en pobreza por necesidades básicas insatisfechas, este porcentaje está por encima del nivel cantonal que es de 65,28% y por el nacional que corresponde a 60,06%. Esto indica que en la parroquia existe baja escolaridad, no se tiene fácil acceso a viviendas en buenas condiciones, el acceso a la educación básica y a los servicios básicos es limitado.

##### **Participación ciudadana**

- Participación ciudadana sin oportunidades, provocando organizaciones sociales débiles y poco apoyo e integracionismo.

- No se han dado las facilidades y acompañamiento para una participación efectiva y eficiente.
- La parroquia Pueblo Nuevo posee una fragilidad en cuanto a la gestión comunitaria, puesto que no se aprecia una participación de la comunidad en procesos de capacitación, y procesos de toma de decisiones para su propio beneficio.
- Falta de fortalecimiento de los canales de participación comunitaria que son necesarios para la gestión de proyectos y la participación de la parroquia en la reducción de riesgos a movimientos en masa e inundaciones.

### **Vialidad**

- Falta de caminos vecinales que conectan las comunidades de la parroquia.
- Falta de mantenimiento de caminos vecinales existentes por parte del GAD provincial.

## **3.2 Problemas del eje económico- Productivo**

### **Sector agrícola**

La parroquia rural Pueblo nuevo, es considerada como una zona importante dentro de la actividad agro-productiva, las tierras fértiles y aptas para diversos tipos de cultivos, lamentablemente no se elaboran productos terminados, ni semi-elaborados, toda la producción abastece los mercados de Portoviejo y otros mercados.

En este sentido se evidencia las siguientes problemáticas:

- Falta de implementación de buenas prácticas agrícolas.
- Falta de acompañamiento técnico agroproductivo.
- Problemática de riego y drenaje tecnificado, lo cual incrementa los costos de producción.
- Falta de vías de acceso que impiden o dificultan sacar los productos agrícolas que se cultivan en diversas comunidades de la parroquia.
- Ausencia de centros de acopios y en algunos productos existe un Inadecuado conocimiento en el manejo de la cosecha, postcosecha y en el tratamiento del producto en los centros de acopio.
- Producción primaria en los productos e insuficiencia de procesos de transformación para darle valor agregado, debido a la poca formación del recurso humano y

fortalecimiento de sus capacidades empresariales y de emprendimiento que desarrollen la vocación territorial.

- Poco acceso al crédito e inversión especialmente para capital de trabajo, infraestructura, entre otros.
- Población rural joven migra hacia centros urbanos por educación o búsqueda de otras fuentes laborales, abandonando actividades agrícolas.
- Pérdida de la producción agrícola por bajos costos en el mercado, y problemáticas sociales.

### **Turismo**

- No se ha diseñado un plan local para aprovechar el potencial turístico de la parroquia rural.
- Falta de involucramiento activo y efectivo de centros académicos y de investigación para el desarrollo de técnicas de innovación y transferencia tecnológica para aprovechar de mejor manera el potencial turístico de la parroquia.

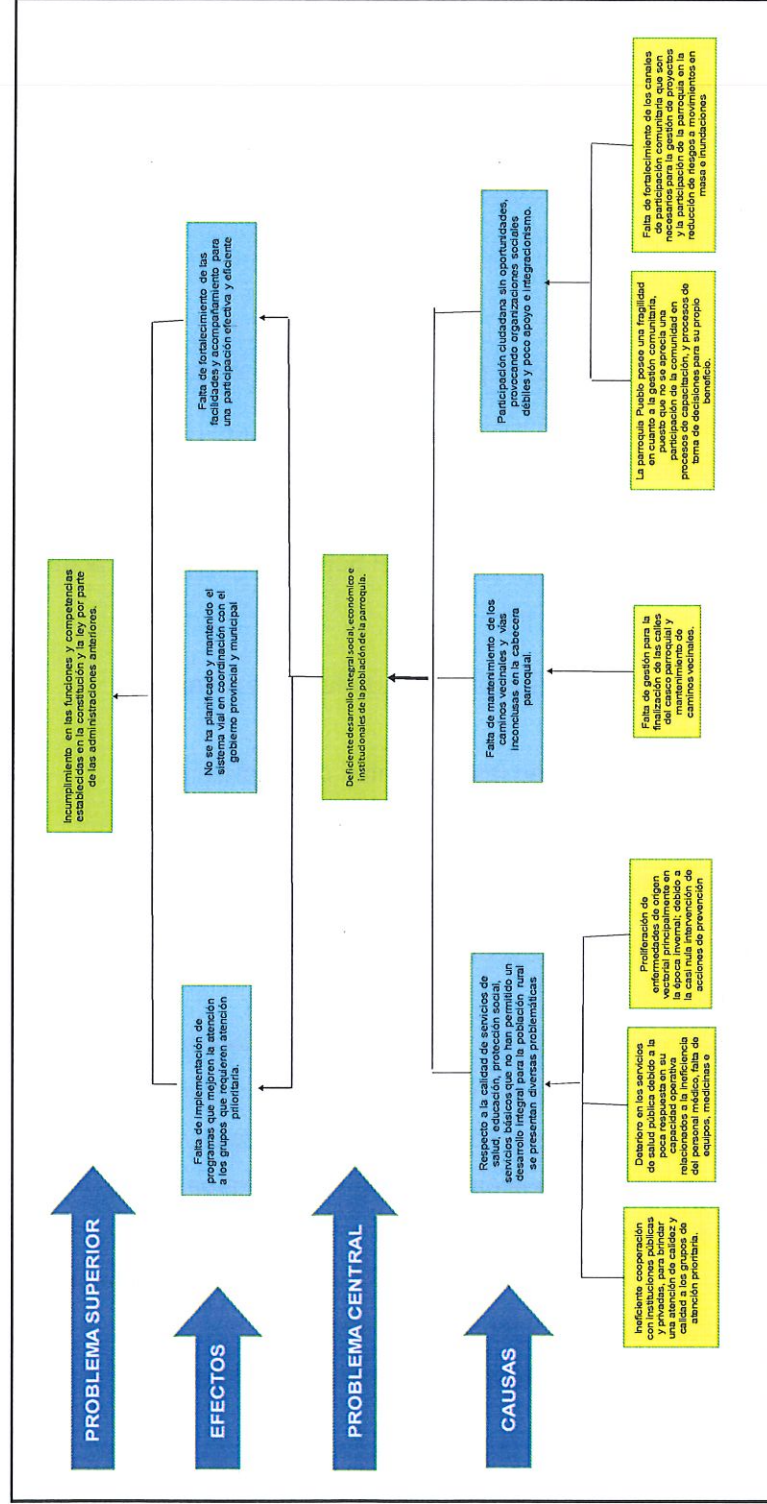
### **3.3 Problemas del eje ambiental, saludable y seguro**

Actualmente se evidencian las siguientes problemáticas:

- Existe situación de riesgos naturales como deslizamientos de tierra, inundación y hundimiento.
- Déficit en la provisión de agua potable la mayoría de las comunidades de la parroquia.
- Baja cobertura en el sistema de alcantarillado en algunas comunidades de la parroquia; así como también deficiente sistema de tratamiento que ocasiona la presencia de malos olores por la construcción y limpieza de pozos sépticos.
- No se realiza la gestión integral de los residuos sólidos (GIDS) desde el origen hasta su disposición final;
- Ausencia de separación de los residuos sólidos en la fuente y en el tratamiento en la disposición final; enterrando la basura.
- Falta de sistema de alcantarillado sanitario y pluvial

#### 4. OBJETIVOS

Previo al establecimiento de los objetivos de este Plan de trabajo se presenta un árbol de problemas con el fin de plantear un punto de partida y conocer las causas de los problemas.



## 4.1 Objetivo general

Promover estrategias que impulsen el desarrollo integral de la parroquia, con enfoque social e inclusivo, económico productivo y el cuidado ambiental, a través de una planificación que permita la gestión oportuna para la consecución de las propuestas planteadas en el plan de trabajo.

## 4.2 Objetivos específicos

- a. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria en coordinación con el GAD municipal, para brindar atención de calidez y calidad a toda la población que así lo requiera en la Parroquia.
- b. Crear y adecuar espacios públicos de recreación para la población de la ciudadana de la parroquia.
- c. Constituir instrumentos de veeduría en la parroquia relativo al tema de mejoras en la educación, salud y su déficit. De acuerdo con el código del derecho de la niñez y adolescencia.
- d. Planificar el ordenamiento territorial de la parroquia y formular el correspondiente Plan de Ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- e. Articular la información de los catastros con el GAD municipal.
- f. Planificar y gestionar la vialidad de la parroquia.
- g. Incentivar la participación ciudadana a través del acompañamiento para una participación efectiva y eficiente.
- h. Impulsar y coordinar junto con el GAD municipal la ampliación y acceso del servicio de agua potable con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- i. Fomentar el desarrollo de actividades productivas comunitarias con criterios económicos y de equidad.
- j. Fomentar el turismo rural comunitario vivencial.
- k. Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.

- I. Promover actividades tendientes a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente a través de programas de educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales.

#### 4.3 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025

Eje	Objetivo general	Objetivo específico	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Competencias exclusivas y concurrentes
<b>SOCIAL – HUMANISTA</b>	<p>Promover estrategias que impulsen el desarrollo integral de la parroquia, con enfoque social e inclusivo, económico productivo y el cuidado ambiental, a través de una planificación que permita la gestión oportuna para la consecución de las propuestas planteadas en el plan de trabajo.</p>	<p>Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria en coordinación con el GAD municipal, para brindar atención de calidez y calidad a toda la población que así lo requiera en la Parroquia.</p> <p>Constituir instrumentos de veeduría en la parroquia relativo al tema de mejoras en la educación, salud y su déficit. De acuerdo con el código del derecho de la niñez y adolescencia</p> <p>Incentivar la participación ciudadana a través del acompañamiento para una participación efectiva y eficiente.</p> <p>Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.</p>	<p><b>ODS 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p><b>ODS 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>ODS 16:</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Además de instituciones sólidas</p>	<p><b>Obj 5.-</b> Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p> <p><b>Obj 6. -</b> Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y calidad.</p>	<p>Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p> <p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>

		<p>Crear y adecuar espacios públicos de recreación para la población de la ciudadanía de la parroquia.</p>			
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<p>Fomentar el desarrollo de actividades productivas comunitarias con criterios económicos y de equidad.</p> <p>Fomentar el turismo rural comunitario vivencial.</p> <p>Planificar y gestionar la vialidad de la parroquia.</p>	<p><b>ODS 12:</b> Producción y consumo responsable.</p> <p><b>ODS 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p><b>Obj 3.-</b> Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p> <p><b>Obj 2.-</b> impulsar el sistema económico, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	
EJE AMBIENTAL, SALUDABLE Y	<p>Planificar el ordenamiento territorial de la parroquia y formular el correspondiente Plan de Ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p>	<p><b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>	<p><b>Obj 5.-</b> Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la</p>	

	<p>Articular la información de los catastros con el GAD municipal</p>	<p><b>ODS 6:</b> Agua limpia y saneamiento  <b>ODS 13:</b> Acción por el clima  <b>ODS 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>promover la inclusión social.  <b>Obj 11.-</b> Conservar, restaurar, proteger, y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>biodiversidad y la protección del ambiente.  Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>
<p>Impulsar y coordinar junto con el GAD municipal la ampliación y acceso del servicio de agua potable con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.</p>				
<p>Promover actividades tendientes a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente a través de programas de educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales.</p>				

## **5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN**

El artículo 61 de la Constitución en su numeral 5 establece que “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de derecho a fiscalizar los actos del poder público”

El artículo 2 del Código de la Democracia menciona que “Los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía”

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana menciona que “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión para su evaluación; para lo cual como candidato a una dignidad de elección popular es mi obligación establecer este mecanismo de participación que permita transparentar mi gestión hacia mis mandantes.

Es un proceso participativo, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. Se realizará una vez al año entre los meses de Enero y Febrero se rendirá cuentas del periodo fiscal anterior (1 de Enero al 31 de Diciembre) y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada; para lo cual es necesario:

- Que los ciudadanos tengan acceso al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual, Presupuesto de la entidad y al Plan de Trabajo, de forma previa y oportuna al inicio del proceso de rendición de cuentas, publicando estos documentos en la página web oficial para acceso ciudadano.
- Habilitar espacios para facilitar accesos a la información, de acceso abierto y público para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que se rinda cuentas, entre estas tenemos buzón de sugerencias y cartelera informativa.
- Elaborar y entregar el Informe de Rendición de Cuentas preliminar a partir de los contenidos obligatorios sobre los que deben rendir cuentas, así como también sobre los temas que la ciudadanía requirió que se rinda cuentas con 8 días de anticipación al proceso de exposición pública; información que se publicará en la página web de la institución para acceso de todos los ciudadanos; se realizarán también reuniones y asambleas ciudadanas.
- Llevar a efecto el proceso de rendición de cuentas por parte de la autoridad ante la ciudadanía, en el cual los y las ciudadanas podrán participar y evaluar la gestión presentada. Se subirá la información final de su gestión en la web en cumplimiento de la norma establecida.
- Elaborar el acta de los espacios o grupos de trabajo en la que se puntualicen los acuerdos alcanzados entre la autoridad y la ciudadanía; la misma que estará anexada al informe final.
- Presentar el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Publicación periódica de los principales indicadores de gestión de la institución y del Plan de Trabajo, a partir de los acuerdos con la ciudadanía, en el que se recojan los compromisos a implementar en el siguiente año de gestión.
- Al término del periodo para el que fue elegido, deberá presentar el Informe de fin de gestión y se realizará el proceso de rendición de cuentas, previo al inicio de funciones del nuevo periodo de gestión.

**Para el presente Plan de trabajo firman los candidatos a miembros del GAD  
parroquial de Pueblo Nuevo del cantón Portoviejo**

---

---

Darwin Alberto Cobeña Vera

CI:130932073-5

**Primer vocal principal**

---

---

Diana Katherine Sánchez Sánchez

CI:130846683-6

**Segundo vocal principal**

---

Dairon Lenin Macias Palacios

CI:135080564-2

**Tercer vocal principal**

---

---

Heidy Estefanía Zambrano Intriago

CI:135066835-4

**Cuarto vocal principal**

---

José Aldair Tuarez Laz

CI:131330062-4

**Quinto vocal principal**

---

---

Ing. Leonardo Alberto Mora Álvarez

CI: 1308961752

**Procurador común de la Alianza**

## 6. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

En la siguiente matriz se presentan las propuestas que se plantean en este Plan de Trabajo.

<b>Nombre de los Candidatos:</b>	Darwin Alberto Cobefia Vera, Diana Katherine Sánchez Sánchez, Dairon Lenin Macias Palacios, Heidy Estefanía Zambrano Intriago y José Aldair Tuarez Laz							
<b>Dignidad a la que aspiran vocales para el GAD de la Parroquia Riochico:</b>	Primera vocal principal, segundo vocal principal, tercer vocal principal, cuarto vocal principal y quinto vocal principal, respectivamente.							
<b>Provincia:</b>	MANABI							
<b>Cantón:</b>	PORTOVIEJO							
<b>Parroquia:</b>	Pueblo Nuevo							
<b>Organización Política:</b>	AVANZA							
<b>Periodo de Planificación:</b>	4 AÑOS (2023-2027)							
<b>Objetivo General</b>	Promover estrategias que impulsen el desarrollo integral de la parroquia, con enfoque social e inclusivo, económico productivo y el cuidado ambiental, a través de una planificación que permita la gestión oportuna para la consecución de las propuestas planteadas en el plan de trabajo.							
Objetivo Específico	Metas	Propuesta	Actividad	Estrategia	Año			
					1	2	3	4
a. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria en	Incrementar el número de convenios con instituciones	Implementar Programas de asistencia a personas con discapacidad.	Coordinar la implementación de espacios para la atención de grupos de	Acuerdos de cooperación con las entidades rectoras de política pública a nivel nacional.				

<p>coordinación con el GAD municipal, para brindar atención de calidez y calidad a toda la población que así lo requiera en la Parroquia.</p>	<p>públicas, privadas y ONGs.</p>	<p>Acuerdos o convenios firmados con las instituciones rectoras de la política pública y con la academia y Cooperación internacional para la promoción y prevención que permitan mejorar la atención de los grupos vulnerables</p>	<p>atención prioritaria. Acuerdos o convenios firmados con las instituciones rectoras de la política pública y con la academia y Cooperación internacional para la promoción y prevención que permitan mejorar la atención de los grupos vulnerables hasta el 2027</p>	<p>Convenios con la academia, ONGs, Fundaciones para apoyar estos procesos de atención a los grupos prioritarios.</p>				
		<p>Gestionar talleres destinado a trabajar en la prevención del consumo de</p>	<p>Ejecución de talleres de capacitación para la prevención del consumo de</p>					

		<p>sustancias psicotrópicas, el estado conductual, estado funcional, autoestima, habilidades, participación social y calidad de vida.</p>	<p>sustancias psicotrópicas, el estado conductual, estado funcional, autoestima, habilidades, participación social y calidad de vida, en cooperación con el GAD cantonal.</p>			
<p>b. Crear y adecuar espacios públicos de recreación para la población de la ciudadana de la parroquia.</p>	<p>Incrementar el % de áreas verdes (<math>m^2</math>) de recreación por habitante.</p>	<p>Gestión, adecuación e implementación de infraestructuras para el incremento de áreas verdes (<math>m^2</math>).</p>	<p>Gestionar la construcción de polideportivos en cooperación con el GAD municipal y consejo provincial.</p>	<p>Acuerdos de cooperación con las entidades rectoras de política pública a nivel cantonal y provincial</p>		

<p>c. Constituir instrumentos de veeduría en la parroquia relativo al tema de mejoras en la educación, salud y su déficit. De acuerdo con el código del derecho de la niñez y adolescencia.</p>	<p>Impulsar acciones tendientes a mejorar el entorno social y ambiental con incidencia en la salud.</p>	<p>Articular programas de mejora en aspectos integrales de salud para los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Coordinar con instituciones educativas u otras que sean pertinentes, para plasmar mejoras en la educación y salud.</p>	<p>Creación de espacios recreativos al servicio de la comunidad. Adecuación de la infraestructura actual de recreación.</p>				
				<p>Acuerdos de cooperación con las entidades rectoras de política pública a nivel nacional. Convenios con la academia, ONGs, Fundaciones para apoyar estos</p>				

			<p>Articular acciones de fumigación periódicas con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para prevenir enfermedades vectoriales.</p>	<p>procesos de atención</p>				
<p>d. Planificar el ordenamiento territorial de la parroquia y formular</p>	<p>Desarrollar un PDOT acorde a las necesidades y</p>	<p>Actualización de la información de capacidad del uso del suelo en la</p>	<p>Coordinar con el GAD municipal la canalización de ayuda psiquiátrica y psicológica para la población de la parroquia.</p>	<p>Cooperación con las instituciones inmersas en la planificación</p>				

<p>el correspondiente Plan de Ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p>	<p>datos actuales de la parroquia.</p>	<p>parroquia en conjunto con los GAD's Cantonal y Provincial.</p> <p>Realizar acciones que promuevan el ordenamiento controlado de la parroquia con el fin de evitar los riesgos naturales y antrópicos a los que está expuesta.</p>	<p>Gestionar el encausamiento de quebradas con el GAD provincial.</p> <p>Gestionar con el Banco de la Nación la adquisición de Equipo caminero para la parroquia</p>	<p>territorial, Consejo Provincial y GAD cantonal.</p>		
<p>e. Articular la información de los catastros con el GAD municipal.</p>	<p>Desarrollar un plan de trabajo para culminar la viabilidad.</p>	<p>Gestionar la finalización de las calles del casco parroquial.</p>	<p>Desarrollar mesa de trabajo con el Gad municipal para la socialización e implementación de la propuesta.</p>	<p>Cooperación con el Consejo Provincial y GAD Cantonal.</p>		

			Repotenciación de los caminos vecinales.	Desarrollar mesa de trabajo con el Gad Provincial para la socialización e implementación de la propuesta.				
f. Planificar y gestionar la vialidad de la parroquia	Lograr que la comunidad se involucre en la toma de decisiones, para la mejora de sus comunidades.	Gestión para la construcción de infraestructura propia para el funcionamiento del GAD parroquial.	Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia. Gestionar con el GAD provincial la construcción de nuevos caminos vecinales para mejoras en la agro productividad de la parroquia.	Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas para la consecución de los planteamientos.				
g. Incentivar la participación ciudadana a través del			Establecer mesas de trabajo con los líderes de las					

acompañamiento para una participación efectiva y eficiente.									
h. Impulsar y coordinar junto con el GAD municipal la ampliación y acceso del servicio de agua potable con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.	Al 2027 gestionar la ampliación de la cobertura y servicio de agua potable en las comunidades de la parroquia.	Velar oportunamente que se cumpla el Plan municipal para dotar de agua potable a la parroquia.	Velar que el Plan de agua potable para las parroquias rurales construido hasta el año 2027 se efectuó de acuerdo con lo planificado.	Desarrollo de mesas de trabajo con el GAD cantonal.					
i. Fomentar el desarrollo de actividades	Hasta el año 2027 haber promovido el desarrollo	Gestionar de manera conjunta con el GAD	Hasta el año 2027 se ha gestionado el						

<p>productivas comunitarias con criterios económicos y de equidad.</p>	<p>económico local comunitario de los sectores productivos, con criterios económicos y de equidad.</p>	<p>municipal y actores identificados para que productores de las cadenas productivas consoliden sus procesos organizativos, fortalecer la agro producción; a través de capacitación, acompañamiento técnico e implementación de buenas prácticas agrícolas.</p>	<p>fortalecimiento de las cadenas productivas de los diversos productos que se cultivan en la parroquia, al menos un proceso de transformación mediante emprendimientos prioritariamente de jóvenes, y mujeres.</p>	<p>Trabajo conjunto con el GAD municipal. Convenios con la academia, ONGs, Fundaciones para apoyar estos procesos de desarrollo económico local.</p>		
--	--	---	---	--	--	--

<p>j. Fomentar el turismo rural comunitario vivencial</p>	<p>Hasta el 2027 promover el turismo local vivencial</p>	<p>Promover rutas turísticas con experiencia vivencial</p>	<p>Convenios con universidades, e instituciones públicas a nivel local y nacional, para fomentar el turismo comunitario vivencial.</p>	<p>Convenios con universidades, e instituciones públicas a nivel local y nacional.</p>			
		<p>Organizar festivales gastronómicos en la parroquia.</p>	<p>Gestionar con el GAD municipal la promoción publicitaria con un alcance nacional para las ferias gastronómicas, con la finalidad de no perjudicar a los emprendedores</p>	<p>Coordinar acciones entre los diferentes actores públicos y privados relacionados al turismo.</p>			

k. Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno	Hasta el 2027 fortalecer la democracia y participación	Organizar exposiciones culturales, actividades de teatro.	Realizar exposiciones culturales de forma continua.				
		Promover la participación ciudadana en todos los procesos de toma de	Apoyar de manera técnica la organización de las comunidades.				

<p>Autónomo Descentralizado parroquial.</p>	<p>ciudadana en la parroquia.</p>	<p>decisiones importantes que promuevan el desarrollo integral de la parroquia.</p>	<p>Diseñar procesos que permitan vincular a la comunidad en la toma de decisiones.</p>	<p>Convenios con universidades, e instituciones públicas a nivel local y nacional para que realicen actividades que promuevan el cuidado y la conservación ambiental.</p>			
<p>I. Promover actividades tendientes a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente a través de programas de educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales.</p>	<p>Hasta el 2027 impulsar actividades de concientización, educación y preservación del medio ambiente.</p>	<p>Realizar el análisis de los riesgos ambientales existentes en la comunidad.</p>	<p>Definir las actividades que permitan mitigar los riesgos ambientales identificados.</p>	<p>Coordinar acciones entre los diferentes actores públicos y</p>			



*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO  
PORTOVIEJO - MANABÍ*

Pueblo Nuevo, 9 de abril de 2024  
OF. No. 087-GADPRPN-DACV-2024

Señor

Alfredo Mendoza Farías

**MIEMBRO DESIGNADO POR LA CIUDADANÍA PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL PUEBLO NUEVO**

Ciudad. -

Reciba un cordial saludo en nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Pueblo Nuevo, perteneciente al cantón Portoviejo, deseándole el mejor de los éxitos en las funciones que desempeña.

Mediante el presente doy contestación a su carta emitida el 29 de febrero de 2024, en el que indica que el pasado jueves 22 de febrero de 2024, se llevó a cabo la consulta ciudadana en la que se resolvieron las demandas ciudadanas a través de las siguientes preguntas:

- ¿Qué problema existe en su territorio o localidad en función de las competencias del GAD?
- ¿Qué le preguntaría al GAD en referencia al problema de su territorio localidad relacionada con sus competencias?

En el que además remito las matrices de levantamiento ciudadano de acuerdo a cada una de las mesas temáticas, las que detallo a continuación:

1. Mesa de Político Institucional;
2. Mesa de asentamientos humanos, energía y telecomunicaciones;
3. Mesa Biofísico;
4. Mesa Social – Cultural;
5. Mesa de económico – productivo y;
6. Mesa Gestión del Riesgo.

Razón por la cual realizo la entrega en medio físico de las respuestas a las interrogantes realizadas, además entrego a usted de manera física el informe de gestiones y de la inversión realizada con el presupuesto asignado a este GAD Parroquial durante el año 2023.

Cordialmente,

Sr. Darwin Cobena Vera

**PRÉSIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUEBLO NUEVO**

**RUC- 1360025460001**

**E-mail: darwincobe07@gmail.com/ info@gadpueblonuevo.gob.ec**



# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO – PORTOVIEJO – MANABÍ

---

Pueblo Nuevo, 29 de febrero de 2024

Señor

Darwin Alberto Cobeña Vera

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUEBLO NUEVO**

Ciudad.-

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo de Planificación Parroquial, y a la vez que le deseamos el mejor de los parabienes en sus funciones diarias.

Señor presidente indicamos a Usted que de acuerdo a lo que indica la resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve en su artículo 12, el proceso y cronograma de rendición de cuentas; para ello se llevó a cabo el día jueves 22 de febrero de 2024, se llevó a cabo la consulta Ciudadana en las que se resolvieron las demandas ciudadanas a través de las siguientes preguntas:

¿Qué problema existe en su territorio o localidad en función de las competencias del GAD?  
¿Qué le preguntaría al GAD en referencia al problema de su territorio localidad relacionada con sus competencias?

Para lo cual estoy remitiendo a Usted las matrices de levantamientos ciudadana de acuerdo a cada una de las mesas temáticas, las que detallo a continuación:

- Mesa de Político Institucional;
- Mesa de asentamientos humanos, energía y telecomunicaciones;
- Mesa Biofísico;
- Mesa Social – Cultural;
- Mesa de económico – productivo y;
- Mesa Gestión del Riesgo.

Por la atención prestada, y en esperas de poder seguir con el proceso de acuerdo a la hoja de ruta ciudadana, me suscribo de Usted.

Cordialmente,

Sr. Félix Alfredo Mendoza Farías

**MIEMBRO DESIGNADO POR LA CIUDADANIA PARA EL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN PARROQUIAL PUEBLO NUEVO**

# **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

---

## **Mesa de trabajo #1**

Tema:

**MESA: SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

**Integrantes:**

- Gessenia María Sánchez Sánchez
- José Pedro Caicedo
- Alfredo Mendoza Farías
- José López García

# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

## MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

Identificación del problema a partir de la competencia del GAD	Preguntas planteadas al GAD
<ul style="list-style-type: none"><li>• Himno a la parroquia</li><li>• Convenios que se realizaran con las diferentes instituciones.</li><li>• Proyectos con ONGs.</li><li>• Juventud y liderazgo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Se está realizando alguna gestión para socializar la creación del himno de la parroquia?</li><li>• ¿Se está realizando los debidos convenios con las instituciones?</li><li>• ¿Qué proyectos se están ejecutando o por ejecutar en la parroquia?</li><li>• ¿Qué se ha realizado para formar y capacitar a los nuevos líderes, jóvenes de nuestra parroquia?</li></ul>

# **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

---

## **Mesa de trabajo #2**

Tema:

**MESA: ASENTAMIENTO HUMANO, ENERGÍA  
Y TELECOMUNICACIONES**

**Integrantes:**

- Wilson Ávila Donoso
- José Intriago Farías
- Ángel Neptalí Intriago Véliz

# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

<b>MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA</b>	
<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>	<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Deficiencia de servicios básicos.</li><li>• Falta de identificación de los límites de la parroquia y señaléticas que identifique los sectores y en medios electrónicos e informáticos.</li><li>• Falta de planificación territorial en medidas de calles de tercer nivel.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué gestión ha realizado el GAD en base a sus competencias para que brinde servicios de calidad?</li><li>• ¿Qué está haciendo el GAD en base a sus competencias para dar solución a esta problemática?</li><li>• ¿Ha realizado el GAD alguna gestión ante el GAD Cantonal para que estas calles de tercer nivel, tengan mínimo 6 metros?</li></ul>

# **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

---

## **Mesa de trabajo #3**

Tema:

**MESA: BIOFÍSICO**

**Integrantes:**

- Yoly García Vera
- Rosa Hernández
- Urbano Murillo

# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

---

## MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>	<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tala de árboles sin control,</li><li>• Contaminación del estero,</li><li>• Chancheras,</li><li>• Envases químicos contaminantes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué está haciendo el GAD para mitigar estos problemas en base a su competencia?</li><li>• ¿Cuánto invierte el GAD en el componente BIOFÍSICO?</li></ul>

# **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

PUEBLO NUEVO – PORTOVIEJO – MANABÍ

---

## **Mesa de trabajo #4**

Tema:

**MESA: SOCIAL CULTURAL**

**Integrantes:**

- Lenin Enrique Manrique Vera
- Wilmer Juvenal Borrero Palacios
- Wendy Emilia Vera García

# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

## MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

Identificación del problema a partir de la competencia del GAD	Identificación del problema a partir de la competencia del GAD
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento de las capacidades a líderes comunitarios.</li><li>• Prevención del embarazo adolescente.</li><li>• Rescatar juegos tradicionales y nuestra identidad montuvia.</li><li>• Invertir en el mejoramiento de áreas polideportivas.</li><li>• Deficiencia de grupos juveniles dentro de la Parroquia.</li><li>• Identificar cuantas organizaciones/ asociaciones existen en la Parroquia.</li><li>• Apoyo para invertir en grupos de atención prioritaria.</li><li>• Seguridad.</li><li>• Aumento de venta de drogas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué actividades realiza el GAD parroquial por resolver estas problemáticas?</li><li>• ¿Cual es la inversión del GAD parroquial en cuanto al componente social – cultural?</li><li>• ¿Cuáles serían las debilidades y amenazas que tiene el GAD para realizar estas problemáticas planteadas?</li></ul>

# **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

---

## **Mesa de trabajo # 5**

Tema:

**MESA: ECONÓMICO – PRODUCTIVO**

**Integrantes:**

- Darwin Cobeña Vera
- Leister Tuárez Zambrano
- Mirecci Monserrate Murillo Cedeño

# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

---

<b>MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA</b>	
<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>	<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de centro de acopio (terreno) agricultores.</li><li>• falta de iniciativa y componentes de grupos de emprendedores asociaciones.</li><li>• Poco interés a capacitaciones realizadas al sector productivas por instituciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué ha hecho el GAD para realizar esta gestión?</li><li>• ¿Qué gestión ha realizado el GAD por estas iniciativas?</li><li>• ¿Cuál fue el seguimiento que realizó el GAD a las capacitaciones?</li></ul>

# **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

---

## **Mesa de trabajo # 6**

Tema:

**MESA: GESTIÓN DEL RIESGO**

**Integrantes:**

- Liceth Cedeño Murillo.
- Diana Katerine Sánchez Sánchez.
- Jorge Antonio Tuárez Caicedo.

# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

---

## MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

### Identificación del problema a partir de la competencia del GAD

- Casa construida en zona de riesgo.
- Falta de coordinación para prevenir problemas de inundación.
- Deforestación de los bosques primarios y secundarios e incendio forestales.

### Identificación del problema a partir de la competencia del GAD

- ¿Qué acciones a realizado el GAD para mitigar estos riesgos?
- ¿Qué gestión ha realizado el GAD para limpieza y desazolve de estero y cunetas?
- ¿Qué acciones a realizado el GAD para prevenir la tala de árboles?

# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

Pueblo Nuevo, 14 de febrero de 2024

Señor

Darwin Alberto Cobeña Vera

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUEBLO NUEVO**

Ciudad.-

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo de Planificación Parroquial, y a la vez que le deseamos el mejor de los parabienes en sus funciones diarias.

Mediante el presente, me permito darle a conocer que de acuerdo a lo que indica la hoja de ruta llevaremos a cabo la consulta a la ciudadanía para levantar temas sobre los cuales usted como autoridad deberá rendir cuentas, evento que se realizará el día jueves 22 de febrero de 2024, para lo cual solicitamos que estén presente junto con los servidores que laboran en el GAD Parroquial Pueblo Nuevo.

Por la atención prestada, nos suscribimos de Usted.

Cordialmente,



Sr. Félix Alfredo Mendoza Farías

**MIEMBRO DESIGNADO POR LA CIUDADANIA PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL PUEBLO NUEVO**

# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

## CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA A: ENTREGA DE CONVOCATORIA A EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, RESOLUCIÓN No. CPCS-PLE-SG-069-E-2021-476 DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Fecha: Jueves 22 de febrero de 2024

Hora: 14H00

Lugar: Salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
Gabriel Valdez	131137357-3	GAD parroquial	19/02/2024	
Mayra Zambrano	1309807343	Hermanas de tierra	19/02/2024	
Jesús Tinoco	1310999485	Iglesia San Roque	19/02/2024	
Luis Intriago	131448791-7	SECRETARIO Pablo Guerrero	19/02/2024	
Nelly Sandoz		Liga Parroquial	19/02/2024	
Edberto Sanchez	17034011122		19/02/2024	
Carmen Bailon		Mies.	19/02/2024	enviado por whatsapp.
Ldc. Rocio Molina		CNH P.N.	19/02/2024	enviado por whatsapp.
Keyla Cedeño Zambrano	131591319-2	Grupos Juvenil	19/02/2024	
Marcos Zubira		PNJ Internacional	19/02/2024	
Jin Sor Intriago		SECRETARIO de Grupos.	19/02/2024	
José Intriago		VOCAL GAD	19/02/2024	
Ydli Garcia	1308718114	VOCAL GAD	19/02/2024	
Alejandra Piñero	130805376-6	Los Mariposas	19-02-2024	
Mirella Sanchez		DIVINO NIÑOS	18-02-2024	
Jacqueline Sanchez		ASOCIACION	19-02-2024	
Roque Mendoza	131333099-8	VOCAL	19-02-2024	

# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

## CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA A: ENTREGA DE CONVOCATORIA A EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, RESOLUCIÓN No. CPCS-PL-SG-069-E-2021-476 DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Fecha: Jueves 22 de febrero de 2024

Hora: 14H00

Lugar: Salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
Wilson Avila		Club de la Makia Felicia	19-02-2024	
Karlo Palma		C.S Pueblo Nuevo	19/02-2024	
Virvicio Palacios	1305374082	SEGURO Angeles Los Idios	19/02/2024	
Virvicio Palacios	1305374082	SANTA DE AGUA	19/02/2024	
Mirceia Morillo	1304867250	Centro Juvenil	19-02-2024	
Mayra Loor	1310970056	Una los Lunas	19-02-2024	
Neve Beñones		club de octubre	19-02-2024	Neve Beñones
William Carcedo	1315809846	Caja Fuego	19-02-2024	
Alfredo Benitez	1309381505	SA VITA ROSA	19/02/2024	
José VARGAS	130515851-9	LOS TIGROS	19/02/2024	
Romero Morillo		ASD 2 de junio	19/02/2024	
Humberto Bunge	1302682941	Presidente del T de agua	19/02/2024	
Daniel Bunge		Unos Principes	19/02/2024	
Dilia Sanchez		Tallos de los Tigros	19/02/2024	Dilia Sanchez
Cesar Gonzalez	130643422-4	GAD PORTOVIEJO	19/02/2024	
Luis E. Suarez	1303788325	SINDICATO DE CHOF.	20/02/2024	
Pedro Carcedo	1307684413	los limones	20/02/2024	Pedro Carcedo



# CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

PUEBLO NUEVO - PORTOVIEJO - MANABÍ

---

## CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

De conformidad con el Art. 297 de la Constitución de la República, los Art. 88, 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito INVITAR a usted, a una reunión para conformar las mesas temáticas de trabajo de donde saldrán las preguntas para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Gobierno Parroquial Pueblo Nuevo, del cantón Portoviejo.

**Fecha:** jueves 22 de febrero de 2024

**Hora:** 14H00

**Lugar:** Salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo

Además, en esta se resolverán las demandas ciudadanas a través de las siguientes preguntas:

- ¿Qué problema existe en su territorio o localidad en función de las competencias del GAD?
- ¿Qué le preguntaría al GAD en referencia al problema de su territorio localidad relacionada con sus competencias?

Agradezco de antemano su presencia y colaboración.



Sr. Félix Alfredo Mendoza Farías

**MIEMBRO DESIGNADO POR LA CIUDADANIA PARA EL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN PARROQUIAL PUEBLO NUEVO**

**ASISTENCIA A CONFORMACIÓN DE LAS MESAS TEMÁTICAS DE TRABAJO DE DONDE SALDRÁN LAS PREGUNTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO PARROQUIAL PUEBLO NUEVO, DEL CANTÓN PORTOVIEJO.**

**Fecha:** Jueves 22 de febrero de 2024

**Hora:** 14H00

**Lugar:** Salón de actos del GAD Parroquial

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	GÉNERO		LGBTI	AUTODEFINICIÓN					TELEFONO	FIRMA
			Femenino	Masculino		Otros	Mestizo	Indígena	Afro	Montubio		
Yolvi García Uca	130821811-1	Vocal PPOB GAD	F						X		0986077564	
Wenddy Vera García	1311837908	El Gramal	F						X		0983297099	
Horecci Huillio C.	130486725-0	Centro	X						X		0993072940	
	1308966836	GAD PPOB Nuevo	X						X		0977666847	
Jose Leopoldo Torres	130768441-3	Sección 60 O.P.S.J.C		X					X			
Angel Inturigo Vélez	1308391752			X					X		0984271811	
Diosdado Cabezas	1309390735	Presidente GAD Parroquial		X					X		0985986422	
Emmanuel Cordero	1309461948	605 PPOB	X						X		0985232948	
Manuelo Vera	1316080165	MSP.		X					X		0960606454	

**ASISTENCIA A CONFORMACIÓN DE LAS MESAS TEMÁTICAS DE TRABAJO DE DONDE SALDRÁN LAS PREGUNTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO PARROQUIAL PUEBLO NUEVO, DEL CANTÓN PORTOVIEJO.**

**Fecha:** Jueves 22 de febrero de 2024

**Hora:** 14H00

**Lugar:** Salón de actos del GAD Parroquial

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	GÉNERO		LGBTI	AUTODEFINICIÓN					TELEFONO	FIRMA
			Femenino	Masculino		Otros	Mestizo	Indígena	Afro	Montubio		
Alfredo Hombaza	0309380205	GRUPO KOSA		<input checked="" type="checkbox"/>							0985957632	
William Anillo Damao	13109766-0	club No. Boveiro		<input checked="" type="checkbox"/>							0996440403	
Rosa Henandez B	1306357839	Club Selección	X								0991050743-9	
Wilner Boveiro	1307510055	Los Tigres		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				0981718167	
Wilner Boveiro	1307500055	Liga Parroquial		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				0987718167	
Leisther Tuarez	131650528-6	Centro Parroquial		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				0989638123	
Cedeno Morub Licera	1350253868	El Gramal		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				0993096429	
Jose Eduardo	1306773100	TEPESQUE PORTO		<input checked="" type="checkbox"/>							0965316006	
Jose Intiango	1309387585	VOCAL GAD		<input checked="" type="checkbox"/>							0995228218	



# MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

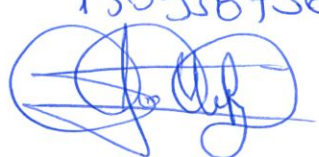
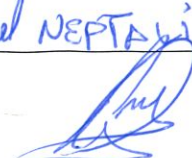
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL Hosa(1)

<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>	<b>Preguntas planteadas la GAD</b>
- HIMNO A LA PARROQUIA	- ¿Se está Realizando alguna gestión para socializar la creación del himno de la Parroquia?
- Convenios que se realizan con las diferentes instituciones	- ¿Se está realizando los debidos convenios con las instituciones?
- Proyectos con ONG	- ¿Qué proyectos se están ejecutando o por ejecutar en la Parroquia?
- Juventud y liderazgo	- ¿Qué se ha realizado para formar y capacitar a los nuevos líderes juveniles de nuestra parroquia?

# MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

**COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

mesa # 2

<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>	<b>Preguntas planteadas la GAD</b>
<p>*Deficiencia de Servicios Básicos.</p> <p>② Falta identificación de los límites de la Parroquia y Señaléticas que identifique Los sectores y en medios electrónicos e Informático</p> <p>③ Falta de Planificación territorial en medidas de calle de 3er nivel.</p> <p>Wilson Anillo Domínguez CC. 6310097660 Muel Anillo</p>	<p>① Qué gestión ha realizado el GAD. en base a su Competencia para que brinde servicios de calidad.</p> <p>② Que está haciendo el GAD en base a su Competencia para dar solución a esta Problemática</p> <p>③ ha realizado el GAD alguna gestión ante el GAD Cantonal para que estas calles de 3er Nivel tengan mínima 6 metros.</p> <p>Jose Intriago 1309387585  Angel NEPTALI INTRIAGO VELIZ  130839475-2</p>

**MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA**

**COMPONENTE:** BIOFÍSICO

<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>	<b>Preguntas planteadas la GAD</b>
<p>TALA DE ARBÓL SIN CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CONTAMINACIÓN DEL ESTERO</li><li>- CHANCHERAS</li><li>- ENVASES QUÍMICOS CONTAMINANTES</li></ul>	<p>¿Que ESTA haciendo el GAD PARA MITIGAR ESTOS PROBLEMAS EN BASE A SUS COMPETENCIA</p> <p>CUANTO INVIERTO EL GAD EN EL COMPONENTE BIOFÍSICO</p> <p>Yoli GARCIA Uru 130 971 9114</p> <p>ROSA HERNANDEZ 1306357839</p> <p>Urbano Humillo 130 9461 943</p>

# MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

**COMPONENTE:** SOCIAL – CULTURAL (4)

<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>	<b>Preguntas planteadas la GAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de capacidades a líderes comunitarias</li> <li>- Prevención del embarazo adolescente.</li> <li>- Rescatar juegos tradicionales y nuestra identidad montuvia.</li> <li>- Invertir en el mejoramiento de áreas deportivas.</li> <li>- Deficiencia de grupos juveniles dentro de la parroquia.</li> <li>- Identificar cuantas org. laso. existen en la parroquia.</li> <li>- Apoyo para invertir en grupos de atención prioritaria</li> <li>- Seguridad</li> <li>- Aumento de venta de drogas</li> </ul>	<p>¿Qué actividades realiza el GAD parroquial para resolver estas problemáticas?</p> <p>¿Con qué organizaciones se apoyaría el GAD para resolver estas problemáticas?</p> <p>¿Cual es la inversión del GAD parroquial en cuanto al componente social - cultural?</p> <p>¿Cuales serían las debilidades y amenazas que tiene el GAD para realizar estos problemas planteados?</p>

Wenddy Emilia Vera García 1311837908 - vice presidenta de El Gramal. Wendy Gutierrez Vera base

LENÍN ENRIQUE MARRIÑO MORA 131608016 - S MSP / CENTRO DE SSWD.  
 Wilner Jubonal Berrojo Fabreos Los Tigres - Liga Municipal

**MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA**

**COMPONENTE:** ECONÓMICO - PRODUCTIVO

<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>	<b>Preguntas planteadas la GAD</b>
<p>* FALTA DE CENTRO DE ACOPPIO (TERRENO) "AGRICULTORES"</p> <p>* FALTA DE INICIATIVAS Y COMPROMISOS DE GRUPOS DE EMPRENDEDORES, ASOCIACIONES</p> <p>* POCO INTERES A CAPACITACIONES REALIZADAS AL SECTOR PRODUCTIVAS, POR INSTITUCIONES</p> <p><i>Josefin Cobeda Vera</i>  <i>Leisther Tuarez Zambrano</i>  <i>MARECCI MONSERRETE MURILLO</i></p>	<p>* ¿QUE HA HECHO EL GAD PARA REALIZAR ESTA GESTION?</p> <p>¿QUE GESTION HAS REALIZADO EL GAD POR ESTAS INICIATIVAS?</p> <p>¿CUAL FUE EL SEGUIMIENTO QUE REALIZÓ EL GAD, A LAS CAPACITACIONES</p> <p><i>Josefin Cobeda Vera</i>  <i>[Signature]</i>  <i>[Signature]</i></p>

# MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO

6

<b>Identificación del problema a partir de la competencia del GAD</b>	<b>Preguntas planteadas la GAD</b>
<p>- Casa Construida en zona de Riesgos</p> <p>- Falta de Coordinación para prevenir Problemas de inundación</p> <p>- Deforestación de los bosques primarios y secundarios. e incendios forestales</p>	<p>¿Qué acciones a realizado el GAD para mitigar estos riesgos?</p> <p>¿Qué gestión a realizado el GAD para limpieza y de desazolve de esteros y Cunetas?</p> <p>¿Qué acciones a realizado el GAD para prevenir la tala de arboles?</p>
<p>Licetia Cedeño Murillo Diana Saucedo Saucedo Jorge Antonio Tuárez</p> <p>Mesa 6</p>	<p>135 025386-8 1308466836 1310999488</p> 